

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El Contralmirante José Casimiro Peña y Peña, M. de G., queda confirmado Supervisor General de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (19) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 413-08 que nombra Subsecretarios de Estado y funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 413-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Víctor Hugo Delancer, queda confirmado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Rafael González, queda confirmado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Encargado de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Manuel Ramón Valerio, queda confirmado Subsecretario de Estado Administrativo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4.- El Lic. Víctor Francisco Gómez Valenzuela, M.A., queda confirmado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Neri Domingo de la Rosa Pimentel, queda confirmado Subsecretario de Estado Financiero de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 6.- El señor Lorenzo Vargas, queda designado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 7.- Los señores Lic. Claudio José Espinal, Lic. Héctor A. Sandoval González y Lic. Enid Mercedes Gil Carreras, quedan confirmados Subsecretarios de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 9- La Lic. Teresa Onelia Durán Pascual, M.A., queda designada Consejera de la Embajada de la República en Panamá.

ARTÍCULO 10.- La señora Alessandra Balestrieri Cardona, queda confirmada Consejera de la Embajada de la República en Roma, Italia.

ARTÍCULO 11.- La señora Carmen Virgina Cardona de Van Ret, queda confirmada Cónsul General de la República en Curazao.

ARTÍCULO 12.- La Dra. Bernarda A. Castillo, queda confirmada Directora Ejecutiva del Instituto de Innovación, Biotecnología e Industria (IIBI).

ARTÍCULO 13.- El Ing. Rafael Eduardo Pérez Duvergé, queda confirmado Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Agrícolas y Forestales (IDIAF).

ARTÍCULO 14.- El señor Juan Rodríguez, queda confirmado Director Ejecutivo del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 15.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 414-08 que nombra a los señores Onésimo Jiménez y Miguel Sánchez, Subdirectores del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre, respectivamente y deroga el Art. 2 del Decreto No. 385-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 414-08